

## III ASAMBLEA GENERAL DE UNASORD

### ACTA

#### **ASISTENTES:**

#### **JUNTA DIRECTIVA UNASORD:**

Presidente: D. Rubén Raso Torreblanca  
Vicepresidenta: Dña. Guadalupe Cuerva Cobo  
Secretaria: Dña. Lucia Espejo Pedrosa  
Vocal: Dña. Samira Israfilova

#### **ASOCIACIONES:**

##### **Asociación Cultural de Personas Sordas de Sevilla:**

- **Portavoz:** D. Joaquín Solís Llamas
- D. Antonio Sánchez García
- D. Rafael Moreno López
- Dña. Noelia Mesa Alayón
- Dña. Alicia del Rocío Rivas Gutiérrez

##### **Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga:**

- **Portavoz:** D. Daniel Aguilar Artola
- Dña. Victoria Román Bueno
- Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Ramírez

##### **Agrupación de Personas Sordas de Granada y Provincia:**

- **Portavoz:** D. David Morillo Buendía
- Dña. Concepción Gil Fernández.

##### **Asociación Provincial de Personas Sordas de Córdoba:**

- **Portavoz:** D. Manuel Mateos Moreno

- Dña. Olga Quesada Lara
- Dña. Ana María Muñoz Quintero
- Dña. Antonia Luna Chica

**Asociación Provincial de Personas Sordas de Jaén:**

- **Portavoz:** D. José Ramón Izquierdo Piedra
- D. Manuel Martínez Pérez
- Dña. Aurora Zumaquero Arjonilla

**Asociación de Personas Sordas de Jerez**

- Ausencia justificada.

**Asociación de Personas Sordas de la Costa Tropical y Alpujarra**

- **Portavoz:** D. José Manuel Bueno Rodríguez
- D. Gabriel Esteban Moreno Sánchez

**Asociación Provincial de Personas Sordas de Almería:**

- **Portavoz:** D. Francisco Delgado Quesada

**Asociación Cultural de Personas Sordas de Huelva:**

- **Portavoz:** D. Juan Martínez Ramírez
- D. Mihai Alexandru Garrido Grosu

**Centro Integral de las Personas Sordas de Cádiz:**

- **Portavoz:** Dña. Rosalía González Garcia
- Dña. Luisa Franco Ferreira
- D. Alejandro Sánchez Chanivet

**Asociación de Personas Sordas de la Comarca de Andújar**

- Ausencia Justificada

**ENTIDADES COLABORADORAS:**

**Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas**

- **Representante:** D. Alfredo Gómez Fernández

**Asociación de Personas Mayores Sordas de Andalucía "APEMASA"**

- **Representante:** D. Mateo González Ortega

**Agrupación de Mujeres Sordas "10 de Febrero"**

- Ausencia Justificada

## **Asociación Juvenil de la Juventud Sorda Andaluza "JUVESORDAND"**

- **Representante:** D. Dámaso López Fernández.

### **PERSONAS OBSERVADORAS:**

- Dña. Inmaculada Agenjo Reyes
- D. Rubén Fernández Sánchez

### **PERSONAS INVITADAS:**

- Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Espartero García, Vicesecretaria
- D. Antonio García Morales. Presidente de ASMSP (Marbella-San Pedro)
- D. Jesús Fernández Mena. Secretario de USORSE (Sevilla)
- D. José M.<sup>a</sup> Romero Lara. Presidente de APESORGU (Sanlúcar de Barrameda)

La III Asamblea General de la Federación Unión Andaluza de Entidades de Personas Sordas, en adelante UNASORD se celebra el día 13 de Mayo de 2023 con arreglo al Artículo 15 de los Estatutos Sociales a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria y tiene lugar en la sede social, de la Asociación Provincial de Personas Sordas de Córdoba, ubicada en la Avda. del Corregidor, 6, local espalda, 14004 con asistencia de las personas al principio reseñadas y con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y recuento de asistentes
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la II Asamblea General Ordinaria de la UNASORD del 14 de mayo de 2022
3. Presentación y aprobación, si procede, del Balance de Situación, cuenta de resultados, Memoria Económica e informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2022.
4. Debate y aprobación, si procede, de Presupuestos de ingresos y

## Gastos para el año 2023

5. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2022.
6. Informe de la Presidencia.
7. Presentación y aprobación, si procede, del Plan Operativo Anual.
8. Asuntos varios
9. Ratificación de la admisión por la Junta Directiva de Miembros Asociados (Artículo 18.9 Estatutos Sociales) de las siguientes Entidades:
  - Asociación de Personas Sordas de Marbella-San Pedro (Málaga)
  - Asociación Unión Provincial de Personas Sordas de Sevilla
  - Asociación de Personas Sordas de Guadalquivir (Sanlúcar de Barrameda - Cádiz)
10. Ruegos y preguntas.

# 1.- BIENVENIDA Y RECUENTO DE ASISTENTES

La secretaria de la UNASORD, D<sup>a</sup> Lucia Espejo da la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a informar sobre las normas del desarrollo de la Asamblea y manifiesta que, por dificultades de visión, el representante de JUVESORDAND, D. Damaso López ocupa asiento en primera fila.

A continuación, se hace el recuento de asistentes y tras pasar lista y habiendo quórum necesario se constituye la III Asamblea General, con los/las representantes de los Miembros Asociados y las personas integrantes de la Junta Directiva de la UNASORD con derecho a voz y voto. Asisten también representantes de los Miembros Colaboradores con derecho a voz, personas observadoras y personas invitadas.

Informa sobre el sistema de voto establecido en el Artículo 14 de los Estatutos en el que se establecen los criterios de proporcionalidad de voto ponderado,

para la adopción de acuerdos, siendo de aplicación para todos los acuerdos que tome la Asamblea con arreglo a criterios objetivos comunes.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA II ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA UNASORD DEL 14 DE MAYO DE 2022**

Se pregunta a los/las asistentes si están conformes con contenido del Acta de la II Asamblea General o desean hacer alguna aportación o modificación y seguidamente al no haber propuestas se llega al siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad el Acta de II Asamblea General de la UNASORD celebrada el día 14 de mayo de 2022.

## **3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS, MEMORIA ECONÓMICA E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023.**

El Presidente D. Rubén Raso, saluda a las personas presentes en la Asamblea y manifiesta que hará el informe de este punto, puesto que D. Manuel González, Técnico contable de la UNASORD por ahorro económico no se ha desplazado a Córdoba.

Informa sobre los aspectos más significativos de las cuentas anuales que analizan las principales partidas que se han producido en los estados financieros, a 31 de Diciembre de 2022 destacando que gracias a la colaboración de la FACC cuentan con recursos económicos y se cierra el año

con un saldo sin números rojos contando con un activo de 3.028,83€. Resalta que han aumentado los gastos correspondientes a dietas por desplazamientos, motivados por el aumento de reuniones institucionales de carácter presencial con organismos públicos. Indica que se mantiene la situación de estabilidad económica y explica el desglose producido en el balance del año 2020 a causa de la falta de pago de la cuota que se dio con un Miembro afiliado.

A continuación, no habiendo preguntas que formular sobre el punto 3 del orden del día, se llega al siguiente:

**ACUERDO:** Los representantes de los Miembros Asociados, con derecho a voto aprueban las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de Diciembre de 2022.

## **4.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2023.**

Informa el Presidente en relación con el presupuesto que su aprobación forma parte del orden del día y por consiguiente debe figurar en el Acta. Explica su contenido, refiriéndose a que la partida de gastos más elevada corresponde al pago de la cuota anual a la CNSE y al CERMI-A. En los ingresos están las partidas correspondientes a las cantidades que abonan los miembros asociados y colaboradores de la UNASORD. En resumen, el contenido de gasto presupuestario previsto para el año 2023, es de 6.100€

### **Turno de preguntas:**

Dña. Concepción Gil. (ASOGRA): Pregunta en relación con la donación que se hace a las Asociaciones colaboradoras de APEMASA y JUVESORAND y no incluyen a M10F.

- Le contesta el Presidente aclarándole que este concepto se aplica en función de la colaboración en la organización de actividades, por lo tanto, si en un futuro lo hace también M10F se incluirá.

D. Daniel Aguilar (SFSM). Solicita aclaración sobre la reciente subida del 1% de la cuota a la CNSE, si se ha aplicado o no.

- Le responde la secretaria general que, respecto a esta subida, el Presidente informara sobre el tema y si no figura esta subida en el presupuesto es por haber recibido tarde la información.

Seguidamente se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** La Asamblea General aprueba el Presupuesto correspondiente al año 2023.

## **5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022.**

Dña. Samira Israfilova informa sobre el contenido de la Memoria correspondiente a los meses de febrero a diciembre del 2022 a través de diapositivas, destacando los aspectos más relevantes.

Por su parte, Dña. Lucía Espejo reitera la importancia de que los Miembros Asociados accedan a la Intranet de la UNASORD para ver la información que hay en la plataforma, relacionadas con la actividad asociativa e institucional realizada. Respecto a las personas autorizadas, informa que, al ser información de uso interno para las Asociaciones, pueden acceder presidentes, presidentas o miembros de las Juntas Directivas.

Acerca del control de acceso a la Intranet, manifiesta que las personas que administran la plataforma llevan un registro de entradas. En este sentido hace un resumen de estas, siendo 86 entradas en acceso restringido y 120 entradas

a la pestaña de difusión.

**Turno de preguntas:**

D. Alfredo Gómez (FACC), manifiesta que el contenido de la Memoria es destacable, en cuanto a las actividades que desarrolla la UNASORD y pide que se refleje más información sobre la CNSE y los cambios que se producen en los equipos directivos.

D. Daniel Aguilar (SFSM), pregunta sobre el porcentaje de acceso a nivel informativo que tiene la web de la UNASORD.

- [Le responde la Secretaria que, en comparación con las redes sociales como es el caso de Twitter, el acceso es menor. No obstante, reitera que cumple su objetivo de informar a la sociedad sobre sus actividades asociativas e institucionales.](#)

Dña. Guadalupe Cuerva en relación con la pregunta anterior, considera que este problema guarda relación con el diseño de la web, sería conveniente insertar nuevas páginas en la plataforma con una fórmula que anime a visionarlas. Refiere que esta situación también se da en la web de otras entidades del sector asociativo de personas sordas.

D. José Ramon Izquierdo (APROSOJA), indica respecto al uso de las redes sociales de UNASORD que no se usan de forma correcta, puesto que hay noticias que por su contenido son más adecuadas para la web.

D. Manuel Mateos (APPSC), considera necesario hacer una valoración en el sentido de que si el acceso a las redes sociales repercute de forma positiva para conseguir el interés de las personas sordas por asociarse.

Por su parte Dña. Lucia Espejo hace saber que las propuestas se consideran viables siempre y cuando las Asociaciones se impliquen y colaboren.

Seguidamente se llega al siguiente:

**ACUERDO:** La Asamblea General aprueba la Memoria de Actividades de la UNASORD correspondiente al año 2022.

## **6.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

El presidente, D. Rubén Raso tras saludar a las personas asistentes comienza su informe, haciendo hincapié en la necesidad de contar con la colaboración de los miembros asociados para llevar a cabo el mejor seguimiento de las redes sociales de la UNASORD, destacando que los contenidos se van adaptando a las necesidades del sector asociativo. Por otro lado, hace constar que el uso positivo de la plataforma Intranet, cuya información es destacable, habiendo sido objeto de atención por otras entidades. Hace hincapié en que las personas que tienen acceso lo hagan de manera constante puesto se va incorporando información tanto de las actividades y datos de interés de la Presidencia como de la UNASORD en general.

### **Situación de la L.S.E.**

A continuación, informa sobre la agenda de trabajo llevado a cabo para el desarrollo del Reglamento que desarrolla las normas técnicas de accesibilidad y eliminación de barreras en la comunicación en materia de lengua de signos española (LSE) y medios de apoyo a la comunicación oral (MACO) en Andalucía a través de la Comisión de seguimiento creada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y en la que participa la UNASORD. De momento queda la fase de inclusión en los presupuestos para que se oficialice su puesta en marcha, si bien ya ha cumplido con todos los trámites administrativos. Hace alusión a la conversación mantenida con la Consejera, Loles López la cual se mostró sorprendida de que

aún no haya avanzado con celeridad en el proceso.

Recalca que, tras aprobarse el Decreto del Reglamento, mejorarían las condiciones de accesibilidad a la comunicación en LSE, y que mantienen buenas relaciones con el resto de las entidades participantes en la Comisión de seguimiento.

Con respecto a la situación del borrador del Real Decreto del Reglamento de la ley 27/2007 hace constar que va evolucionando su desarrollo, cuentan con el apoyo del Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad Estatal, D. Jesús Martín Blanco y contempla la propuesta de presupuesto. En alusión a los perfiles profesionales pone de manifiesto que existían discrepancias en la definición de Profesional de la LSE en el texto del Reglamento.

- [La secretaria aclara que se quiere eliminar esta definición en el Reglamento, pero la CNSE se opone](#)

Añade D. Rubén Raso que existe honda preocupación en relación con la falta de ILSE, puesto que una vez se aprueben los reglamentos, faltaran profesionales para cubrir todos los servicios. Destaca que la participación en los Grados Universitarios no es numerosa al no encontrar el alumnado muchas salidas laborales. Por otro lado, recuerda también que en los inicios la calidad y preparación de los ILSEs era mucho mejor que en la actualidad, puesto que en los ciclos de mediación comunicativa no se da una formación adecuada en materia de LSE para su aprendizaje.

Reitera que desde el CNLSE se hicieron propuestas a la administración competente no siendo aceptadas, un error al no querer contar con la experiencia y referentes de nuestras entidades. Recuerda que para evitar confusiones el papel reivindicativo corresponde a la CNSE y la CNLSE es de formación e investigación.

También considera necesario que en las Asociaciones mantengan con los/las ILSEs practicas comunicativas de participación, con el objetivo de mejorar sus capacidades.

Dña. M.<sup>a</sup> Concepción Gil (ASOGRA), acerca de lo expuesto considera que por parte del CNLSE ha disminuido el trabajo o movilizaciones en comparación con años anteriores, así como la organización de cursos intensivos de formación en LSE.

- La secretaria procede a informar sobre las competencias y organigrama del CNLSE, así como de los cursos de reciclaje que organizan, aclarando también que cuenta con su propia web de la que hace un resumen de su contenido y que cada año en el transcurso de su Congreso informan sobre los avances, nuevas propuestas, sistemas de calidad etc.

D. Alejandro Sánchez (ALBOR), pregunta si se tiene información o resultados de las gestiones realizadas por la CNSE con FILSE relacionadas con la situación de los/las ILSEs.

- Le contesta el Presidente que a fecha de hoy no cuenta con esos datos.

D. Manuel Martínez (APROSOJA), propone que la CNSE se reúna con Felipe VI de España con el objetivo de transmitirle las necesidades y situación de la LSE.

- Contesta el Presidente que estas competencias las asume la reina Letizia desde el Real Patronato sobre Discapacidad.

D. José Ramon Izquierdo (APROSOJA) da a entender que se deben aceptar los avances del futuro en cuanto a Inteligencia Artificial, pero muestra su preocupación por el futuro de las personas sordas y en uso de la LSE.

Dña. Alicia del Rocío Rivas (ACSS) acerca de lo expuesto, considera que en comparación con los avances que se dan en otros países de Europa, vamos con retraso en España y debemos trabajar para que los cambios garanticen también

el acceso a la comunicación en LSE.

## **CERMI Andalucía**

Haciendo alusión a la nueva Presidenta del Cermi A, Dña. Marta del Castillo reconoce que las relaciones institucionales con la UNASORD han mejorado de manera positiva, al hacernos más participes de la actividad que llevan a cabo. Informa que la Comisión ejecutiva del Cermi se reúne cada mes con la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y cada tres meses lo hacen con el Presidente de la Junta de Andalucía. Acerca de las normas que contemplan los programas de Orienta, hace saber que según el Cermi-A este año no se pueden cambiar los requisitos y por ello considera importante que las Asociaciones estén pendientes de las próximas convocatorias.

En cuanto a la participación de la UNASORD, informa el Presidente que de momento forma parte de la Asamblea de representantes, reconociendo que sería beneficioso para las personas sordas poder entrar en el Comité Ejecutivo.

## **Asamblea y VIII CONGRESO de la CNSE**

Informa que asistirá a la LXXIX Asamblea General de la CNSE prevista para el día 8 de Junio del presente año en Cáceres, junto con cinco delegados/ delegadas en representación de la UNASORD.

El VIII Congreso de la CNSE se celebrará los días 9 y 10 de Junio en el Palacio de Congresos de Cáceres y a su finalización tendrá lugar la entrega de Premios Marroquín. Hace hincapié en que habrá participación de Andalucía en el programa del Congreso, con la presentación de buenas prácticas.

En cuanto a los requisitos de participación en el Congreso, indica el Presidente que hasta la fecha la única que cumple los requisitos y reparto de participantes es la UNASORD.

D. Alejandro Sánchez (ALBOR), pregunta sobre la presentación de buenas prácticas, en que consiste.

- Le contesta la Secretaria que la CNSE no ha informado sobre ello, será en el Congreso en el transcurso de las presentaciones cuando se conozca. Pide a los delegados que van a participar que lo hagan con mente abierta, puesto que la CNSE ahora tiene nueva filosofía de trabajo.

Dña. Guadalupe Cuerva aclara que se presentaron 21 proyectos de buenas prácticas, habiéndose seleccionado entre ellas dos de Andalucía, la de ASOGRÁ y JUVESORDAND. Manifiesta que por experiencias recogidas en otros Congresos donde se exponían los problemas, en la actualidad lo que se pretende es aportar soluciones.

Las resoluciones del VII Congreso, que, pese a trabajar bastante, no se detectaron resultados óptimos y ahora parece que con la nueva filosofía de trabajo de la CNSE se empieza de nuevo.

- Le responde el Presidente que es importante que las Asociaciones mantengan sus ritmos y procesos de trabajo, si bien a partir de ahora introduciendo las mejoras que se vayan estableciendo.

### **Día Nacional de las Lenguas de Signos**

Sobre la organización el próximo 14 de Junio del DNLSE 2023 informa que el lema acordado será 'Lenguas de signos para una vida plena', falta por conocer el programa de actividades una vez lo envíe la CNSE, no obstante, y como adelanto de preparativos y contactos con las autoridades, considera que las Asociaciones pueden ir organizando sus propios programas.

### **Emergencias 112**

Acerca de Servicio de Emergencias 112, manifiesta que la Comunidad Europea ha sancionado a España por no cumplir con la norma recogida en el Acta Europea de Accesibilidad, que establece que este servicio 112 sea accesible desde cualquier punto de la UE. Refiere que en el Centro Coordinador de Córdoba se ha puesto en marcha un proyecto piloto que consiste en una aplicación móvil para personas sordas que permitirá mejorar la accesibilidad con los centros coordinadores de urgencias y emergencias sanitarias del 061 en Andalucía. Para su desarrollo han contado con la colaboración de la Asociación Provincial de Personas Sordas de Córdoba y la Fundación Andaluza de Accesibilidad y Personas Sordas.

A pesar de estos avances, el Presidente reconoce que aún queda por incluir mejoras en la APP, subtitulación, conexión con SVisual, etc., y por ello se continúan manteniendo reuniones con los equipos directivos del Servicio. Refiere que también se detecta falta de accesibilidad al servicio de Salud Responde, que tiene incorporado la traducción en diferentes idiomas menos con la LSE.

### **Programa 0,7**

Informa que el programa de subvenciones destinadas a entidades privadas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha pasado a ser competencia de las Autonomías y por lo tanto queda por concretar de qué manera se va a gestionar en Andalucía y como se distribuirá entre los diferentes colectivos de personas con discapacidad.

D. Joaquín Solís (ACSS) pone de manifiesto la necesidad de seguir trabajando para la consecución de mejoras dentro del sector asociativo de personas sordas y evitar la pérdida de ayudas económicas que repercute negativamente en el desarrollo de los planes de trabajo al no detectarse las necesidades reales y

asimismo las funcionalidades sociales y laborales que tienen las Asociaciones.

- Sobre lo expuesto, le contesta el Presidente que tiene previsto mantener la próxima semana una reunión con el CERMI A para tratar estos temas, puesto que considera que otras entidades de la discapacidad disponen de más ayudas y recursos en relación con la Ley de dependencia.

## **WFD**

Haciendo referencia al XIX Congreso Mundial de la Federación Mundial de Sordos- FMS, la Asamblea General del presente año y el Campamento de la WFDYS informa el Presidente que se celebraran en Jeju (Corea del Sur) del 10 al 15 de julio de 2023.

## **Participación y Cuotas de la CNSE**

Respecto a la presencia de representantes de UNASORD en los equipos directivo y técnico de la CNSE, informa el Presidente que actualmente forman parte: Dña. Guadalupe Cuerva, Miembro del Consejo y del Área de Igualdad. D. Alejandro Fernández, Comisión de Empleo, Dña. Fátima López, integrante del Consejo Consultivo de Personas Mayores y Dña. M.<sup>a</sup> de la Veracruz Rísquez, en el equipo de la CJS-CNSE.

Sobre la cuota anual que abona UNASORD, informa sobre las diferencias de las cantidades que se han ido pagando, siendo en el 2020 la cuota de 3.800€, rebajándose en el periodo 2021-22 un 25% y en el presente año 2023 la cuota a pagar es con arreglo al número de personas asociadas a 31 -12-2022 asciende a 3.150€.

D. Alejandro Sánchez (ALBOR) pregunta en comparación sobre el número de personas asociadas en las Asociaciones miembros de la UNASORD en el periodo 2021-22 si se mantiene o ha aumentado.

- Le contesta la Secretaria que ha disminuido en 38 personas.

D. Daniel Aguilar (SFSM) pregunta si en los datos que se solicitan se contempla el número de personas sordas asociadas y también colaboradoras.

- Le contestan la Secretaria y Dña. Guadalupe Cuerva en el sentido que la CNSE pide datos del número de personas afiliadas con independencia de sus características y estas quedan a nivel interno según las normas estatutarias de cada Asociación.

D. Joaquín Solís (ACSS) propone cambiar el orden del día, pasando el punto 10 del Orden del Día "Ruegos y preguntas" al punto anterior, y el punto 9 al final.

**-APROBADO-**

Para terminar su informe, D. Rubén Raso comunica que las elecciones a la Presidencia y Junta Directiva de UNASORD 2023-2027 tendrán lugar el día 28 de Octubre en Córdoba.

## **7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.**

Dña. Lucia Espejo procede a informar de forma resumida y detallada del contenido del POA correspondiente al año 2023 destacando los principios de actuación y las actividades previstas contempladas en el punto 6 y que se ajustan a los objetivos reales de la Entidad.

Seguidamente se llega al siguiente:

**ACUERDO:** La Asamblea aprueba por unanimidad el Plan Operativo Anual 2023.

## 8.- ASUNTOS VARIOS

El Presidente informa que ha sido invitado a participar en la Asamblea General de APEMASA que tendrá lugar el día 26 de Mayo en Sevilla. Considera necesario que las Asociaciones apoyen al colectivo de personas mayores sordas.

Respecto a la "Ruta del Silencio" programada en el 2021 y aplazada por motivos de salud de su organizador, José Luis García, (Palma de Mallorca) se informa que se llevará a cabo del 1 al 15 de Octubre por las ocho provincias andaluzas, comenzando en Sevilla y contando con la colaboración de UNASORD. El objetivo es recorrer 2.500 Kms., acompañado de Ricardo Pérez "Ritxar" (Vitoria País Vasco), y recaudar fondos con destino a la compra de bicicletas para los niños y las niñas de la India. En Intranet se ira informando sobre el programa y rutas.

## 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Rafael Moreno (ACSS), pide que se controle la calidad de los Servicios de ILSE para evitar que la atención a las personas sordas resulte afectada. Añade que están aumentando las empresas que ofertan estos servicios de manera independiente.

Propone la creación de un premio similar al de existe del Sr. Marroquín, pero con el busto de Dña. Rosita Portillo.

- [Le contesta la Secretaria que recoge sus propuestas y se estudiaran.](#)

D. Daniel Aguilar (SFSM), da las gracias por el buen desarrollo de la Asamblea, felicitando al equipo directivo de la UNASORD y al Patronato de FACC. Pone de manifiesto que se ha experimentado un cambio importante en la estructura asociativa pasando a priorizar la parte social y reivindicativa. En este sentido considera necesario que haya un seguimiento continuo de los proyectos tanto a

nivel autonómico como estatal.

Propone la organización de un Foro Asociativo donde se aborden todos los problemas que afectan al movimiento asociativo, así como su red estructural.

- La Secretaria informa respecto a los proyectos que los correspondientes a la asignación tributaria 0.7 del IRPF, Proyecto Alba y VidAsor forman parte del pacto de estado y sus competencias se han traspasado a las autonomías.
- D. Rubén Raso en relación con el Foro que propone, le recuerda que la participación en el último celebrado en Marbella, el grupo de participantes no tenía experiencia en la gestión de las asociaciones y por ello considera que se puede organizar de nuevo en un fin de semana, pero es importante que participen los Presidentes y la Presidentas.

D. Joaquín Solís (ACSS) agradece el trabajo de la Federación y de las Asociaciones y pide que, para el reparto de plazas ofertadas para las Residencias de Tiempo Libre, se controle el porcentaje de ancianos que hay en las Asociaciones miembros de la UNASORD.

- Le contesta el Presidente que las plazas para participar en el programa "Conoce tu tierra" se asignan a la FACC y ésta traspasa su gestión a la UNASORD quien las facilita a APEMASA para que sea quien se encargue de su organización y reparto de plazas entre las personas mayores. En el caso de la Juventud lo hace JUVESORDAND. No obstante, se estudiará el tema planteado.

D. Mateo Ortega (APEMASA) en alusión a la asignación de plazas, informa que APEMASA hace el reparto de plazas por edad, teniendo en cuenta los listados que les facilita la UNASORD. Refiere al cargo que desempeño en el Consejo Consultivo de Personas Mayores de la CNSE, del que fue miembro por 6 años, manifestando que las plazas adjudicadas para participar en el programa del IMSERSO lo hacían bajo criterios de edad, independientemente de sus ingresos económicos.

D. David Morillo (ASOGRA) añade en relación con lo expuesto anteriormente por el Presidente sobre la participación en el VIII Congreso de la CNSE, que se encargara él de exponer la presentación de buenas prácticas de ASOGRA.

D. Alejandro Sánchez (ALBOR) pide que se informe sobre el proceso de seleccionar a JUVESORDAND para exponer buenas prácticas en el VIII Congreso.

- Informa la Secretaria sobre el procedimiento, aclarando que trabajaron en la cumplimentación del cuestionario, D. Alejandro Sánchez, D. Manuel Mateos y ella misma. Fue seleccionada por la CNSE al valorarse positivamente las respuestas y conceptos reflejados.

D. Rubén Raso acerca del Código de conducta le hace saber que en la CNSE lo tienen por necesidades administrativas de gestión, pero se toma nota.

D. Manuel Martin (APROSOJA), trata sobre los acuerdos internos entre las Asociaciones para el pago de cuotas por asistencia a las actividades. Propone la creación de un logo unificado de las entidades asociativas que forman UNASORD del mismo modo que usan otras entidades como es la ONCE.

D. Juan Martínez (ACSH) considera que la información que se transmite a través de la Intranet es algo escasa. Por otra parte, informa que la Asociación ha cambiado de logo y denominación.

- Le responde la Secretaria haciendo una demostración de la información detallada que esta alojada en Intranet contando además con videos en LSE y enlaces para la web de la FACC. No obstante, le indica que desde la Junta Directiva estamos abiertos para aportaciones de mejora de la plataforma.

D. Manuel Mateos (APPSC) hace alusión a los diferentes tramos de edad de las personas asociadas, de jóvenes a mayores y propone que las Asociaciones

miembros de UNASORD contemplen una cuota unificada para facilitar la participación de las diferentes generaciones en las actividades que se programen.

Dña. Alicia del Rocío Rivas (ACSS) pone de manifiesto que en la organización de actividades relacionadas con la LSE o el Día de las Personas Sordas sería más acertado que las Asociaciones tuviesen una participación más activa y motivadora, con el objetivo de que sus mensajes y comparencias causen impacto entre la sociedad.

Pide que se priorice el uso de la LSE en las redes sociales antes que la LS Internacional.

- Acerca del uso de la LS Internacional se le informa por parte de la Secretaria, que su uso está motivado por el objetivo de transmitirlo entre la Juventud Sorda y además si se informa sobre actividades organizadas a nivel internacional, este sistema se utiliza para el acceso a los diferentes países.

D. Mateo González (APEMASA) informa en relación con los miembros asociados que tienen, considera que actualmente cuentan con pocos datos de las personas mayores sordas por provincias, siendo solo de 117 personas.

Manifiesta que no disponen de subvenciones propias y por ello se acordó solicitar a las Asociaciones que tengan interés en colaborar la aportación de donativos. Hasta la fecha solo lo han hecho las Asociaciones de Jaén, Andújar, Motril y UNASORD además de algunas personas voluntarias.

- El Presidente le agradece su información y añade que se debe estudiar una fórmula que permita líneas de colaboración y apoyo económico entre las Asociaciones con APEMASA.

# **10.- RATIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA DE MIEMBROS ASOCIADOS (ARTÍCULO 18.9 ESTATUTOS SOCIALES) DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:**

- **Asociación de Personas Sordas de Marbella-San Pedro (Málaga)**
- **Asociación Unión Provincial de Personas Sordas de Sevilla**
- **Asociación de Personas Sordas de Guadalquivir (Sanlúcar de Barrameda - Cádiz)**

La Secretaria, Dña. Lucia Espejo procede a informar sobre el proceso llevado a cabo para la solicitud de admisión como Miembros Asociados de las entidades que figuran en este punto del orden del día, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 8 y 9 de los Estatutos Sociales en vigor. Manifiesta que cumplen los requisitos establecidos, habiendo realizado los trámites necesarios en tiempo y plazos, siendo aceptadas las solicitudes con carácter provisional por la Junta Directiva y procediendo ahora a su ratificación si procede por la Asamblea General.

El Presidente, D. Rubén Raso informa que la Asociación Sociedad de Personas Sordas de Sevilla solicito mediante escrito su renuncia de solicitud de admisión como Miembro Asociado.

Invita a los representantes de las nuevas Asociaciones que se presenten ante la Asamblea para que los conozcan.

D. Antonio Morales, Presidente de la Asociación de Personas Sordas de Marbella- San Pedro (ASMSP) saluda en la Asamblea y hace un resumen de los objetivos de su Asociación. Añade que cuentan con 15 personas asociadas.

D. Jesús Fernández, Secretario General de la Unión de Personas Sordas de Sevilla (USORSE) en representación del Presidente les agradece su atención, hace un resumen de sus líneas de trabajo y hace saber que tienen 61 personas asociadas.

D. José María Romero, Presidente de la Asociación de Personas Sordas Guadalquivir (APESORGU) reitera también su agradecimiento y manifiesta que llevan ya 15 años de movimiento asociativo desde su constitución y es el tercer Presidente de la entidad. Considera positivo integrarse en la UNASORD y añade que cuentan con 44 personas afiliadas.

Seguidamente se procede a la votación que a propuesta de la mayoría de las personas asistentes a la Asamblea, estando presentes 25 delegados y delegadas se acuerda el sistema de voto secreto (Art. 16.c).

Dña. Samira Israfilova procede al recuento de los votos, actuando como testigos D. Francisco Delgado (ASOAL) y D. Rafael Moreno (ACSS), con el siguiente resultado:

#### **Asociación de Personas Sordas de Marbella-San Pedro (Málaga)**

- 23 votos **SI**, 1 **NO**, Abstención 1

#### **Asociación Unión Provincial de Personas Sordas de Sevilla**

- 13 votos **SI**, 11 **NO**, Abstención 1

#### **Asociación de Personas Sordas de Guadalquivir (Sanlúcar de Barrameda - Cádiz)**

- 24 votos **SI**, Abstención 1

Seguidamente la Asamblea **RATIFICA** la afiliación como Miembros Asociados de las Asociaciones que se han presentado.

El Presidente para terminar felicita a las tres entidades que se integran en la UNASORD y pide que haya cohesión y apoyo dentro de la red asociativa con el fin de cumplir los objetivos marcados, agradeciendo a todas las personas que han asistido a la Asamblea su participación.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión a las 14,45 horas del día al principio indicado, siendo la presente Acta fiel reflejo de los temas tratados y que se hace constar a todos los efectos.

Vº Bº

D. Rubén Raso Torreblanca  
Presidente

Dña. Lucia Espejo Pedrosa  
Secretaria